



La herida abierta en el corazón del Ecuador

Milagros Aguirre A.

Quito, enero de 2025

Los informes de coyuntura cuentan con el auspicio de Brot für die Welt (Pan para el Mundo), Berlín, Alemania

*Adiós niño, la gloria te está llamando
adiós niño, la gloria te está llamando
niño súbite al cielo
la gloria te está llamando anda ...¹*

En memoria de Ismael, Josué, Steven y Nehemías

El fin de año 2024 e inicio del 2025 no fue con fuegos artificiales ni con una gran celebración en Ecuador. Más bien ha sido un fin y principio de año de mucho dolor. Un momento oscuro, una pesadilla, un funeral, noches tristes, indignación y un llanto desgarrador. Cuatro niños detenidos por una patrulla militar fueron desaparecidos, torturados y asesinados. ¡Cuatro niños! Cuatro niños negros y, además, pobres, cuyos sueños han quedado trancos dejando un enorme dolor en sus familias y en el país.

Los niños eran estudiantes y deportistas. Vivían en Las Malvinas, uno de los barrios empobrecidos de la ciudad de Guayaquil. Terminaban su entrenamiento de fútbol en las canchas de la ciudadela Coviem y volvían a casa, pasadas las ocho de la noche. Estaban por el sector del Mall del Sol cuando llegaron los militares y se los llevaron.

Un video difundido en redes muestra la arbitraria y violenta detención la noche del 8 de diciembre. El 24 de diciembre encontraron sus cuerpos incinerados cerca de una base militar, en Taura, lejos de sus casas y lejos de donde les encontraron. El 31 de diciembre se confirmó su identidad y se ratificó la desgracia: Ismael y Josué Arroyo Bustos, de 15 y 14 años; Steven Gerald Medina Lajones, de 11 años; y Nehemías Saúl Arboleda Portocarrero, de 15, fueron desaparecidos, golpeados, torturados y asesinados y después, incinerados. Así, con saña y brutalidad.

El padre de Ismael y Josué Arroyo, según ha contado a varios medios de prensa, la noche del 8 de diciembre recibió una llamada de un hombre (la prensa española lo ha llamado *el samaritano*) que le indicaba que sus hijos estaban por el sector de Taura. Ismael logró hablar con su papá desde el teléfono del samaritano: “papá, ven, sálvame”, dijo. El padre llamó a la policía buscando ayuda para recuperar a los niños. La policía llegó demasiado tarde y no encontró a los chicos. Las primeras noticias de la desaparición de los niños eran confusas: “unos tipos *disfrazados* de militares se los llevaron”. Cuando la noticia ya se hizo pública (casi diez días más tarde), gracias al apoyo y acompañamiento a las familias por parte del Comité de Derechos Humanos de Guayaquil, la versión fue cambiando. Ya no se trataba de hombres *disfrazados*

¹ Chigualo de Rosa Wila, cantante esmeraldeña.

de militares: eran efectivamente militares, una patrulla de 16 hombres que, de acuerdo a la versión oficial, habría intervenido por una supuesta denuncia de un supuesto robo, habría detenido a los chicos, pero, al no haber nada en su contra, ninguna evidencia ni arma de fuego o nada que les comprometiera, los dejaron botados cerca de la base militar de Taura. Luego, insiste la versión oficial, a los niños se los habría llevado la mafia en motocicletas.

La versión oficial siempre estuvo cargada de inconsistencias. ¿Operan las mafias cerca del cuartel militar? ¿Justo frente a sus narices? ¿Por qué no llevaron a los niños a la fiscalía o a la policía o a la Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes (DINAPEN) y, en lugar de eso, los dejaron desnudos y golpeados en la vía? ¿Los integrantes de las mafias motorizadas andan por ahí recogiendo niños perdidos para prenderles fuego sin razón?

Lo cierto, hasta ahora, es que los 16 militares pertenecientes a la Fuerza Aérea Ecuatoriana fueron responsables de detenerlos, golpearlos, maltratarlos y dejarlos desnudos en la vía pública y que hoy, los chicos están muertos. Los militares ahora están en prisión preventiva mientras duran las investigaciones. Todavía no se han hecho públicas las causas de las muertes.

Las familias están destrozadas porque, además de perder a sus hijos de esa manera tan violenta, se los ha revictimizado, se los ha querido etiquetar como delincuentes juveniles y hasta vincular con las bandas criminales. El padre de los niños Arroyo lleva en su pecho colgadas las medallas de los campeonatos de fútbol de los chicos y la madre muestra los cuadernos de los chicos para mostrar que no lo eran: “no tenían ni tatuajes”, decían los padres, defendiendo el honor de sus hijos.

Las redes, así como se han llenado de mensajes solidarios, muy sentidos, indignados y comprometidos con los derechos humanos, con el pueblo afroecuatoriano y sobre todo con la niñez, también se han llenado de basura racista y violenta, con voces que respaldan el uso indiscriminado de la fuerza “por si acaso” y que aplauden la “guerra” contra la delincuencia sin importar que las víctimas sean niños, negros, empobrecidos. A eso hay que sumar que tanto las familias como sus abogados y las organizaciones de derechos humanos han debido lidiar con los intereses políticos particulares², la oposición al gobierno y las ansias de réditos políticos que algunos personajes han querido capitalizar y sacar provecho de la situación a las puertas de las elecciones generales que serán ahora, en febrero.

² <https://www.facebook.com/reel/582489614677456>

El sonoro silencio y la estruendosa disculpa

El 31 de diciembre la jueza Tanya Loor aceptó el pedido de habeas corpus de las familias de los chicos y dictó prisión preventiva para los 16 militares acusándolos de desaparición forzada e instando al gobierno y a las Fuerzas Armadas a pedir disculpas públicas por el caso. Al terminarse la audiencia se confirmó que los cuerpos hallados en Taura eran de los niños Ismael, Josué, Steven y Nehemías. El caso se complicaría aún más: ¿Desaparición forzada? ¿Ejecución extrajudicial? La Fiscalía, de acuerdo a lo publicado en Primicias, estaría siguiendo protocolos internacionales utilizados para lo segundo³. “A pesar de que la Fiscalía aún no abre una investigación por ejecución extrajudicial contra los 16 militares involucrados en la desaparición de cuatro niños de Guayaquil, sí sigue procedimientos usados en el esclarecimiento de casos de tortura y de asesinatos arbitrarios cometidos por la Fuerza Pública”, dice el diario virtual y recoge también las declaraciones de uno de los abogados de las familias.

El 1 de enero empezaron los funerales de los niños de las Malvinas, llamados también los Cuatro de Guayaquil. El silencio de las autoridades resultaba perturbador. El Presidente, en un sonoro silencio, se tatuaba un ave fénix en su brazo en la red social Tik Tok, mensaje que no queda aún muy claro. Su plan de seguridad lleva el nombre de Fénix. ¿Se estaba tatuando el éxito de su plan justamente en semejante momento oscuro? En contraste, los padres de los niños repetían que sus hijos no tenían tatuajes... como si los tatuajes significaran directamente pertenecer al mundo del hampa... El tatuaje del Presidente también podrá recordarle siempre que cuatro niños fueron asesinados de forma brutal durante su mandato.

El silencio pronto se transformó en estridentes declaraciones del ministro de Defensa y de la ministra del Interior. Loffredo pidió “disculpas” a las familias, pero de forma estruendosa amenazó a la jueza que aceptó el habeas corpus configurando el delito de desaparición forzada⁴. Palencia, la ministra del Interior, también apareció furibunda, desligando responsabilidades gubernamentales en el caso⁵. Ambos funcionarios defendiendo con uñas y dientes a la institución militar y tratando de desmarcarlas del caso como si este asunto no fuera de su incumbencia y señalando responsabilidades políticas en la oposición y su interés por desacreditar a las fuerzas del orden, al Plan Fénix y al gobierno nacional, es decir, reduciendo el problema a ese escenario de la

³ <https://www.primicias.ec/seguridad/indagacion-crimen-cuatro-ninos-guayaquil-sigue-protocolos-internacionales-utilizados-ejecuciones-extrajudiciales-87091/>

⁴ <https://www.facebook.com/watch/?v=1102982811308321>

⁵ <https://www.eluniverso.com/noticias/ecuador/caso-las-malvinas-ministra-del-interior-pide-que-se-declare-la-nulidad-de-lo-actuado-en-habeas-corpus-sobre-desaparicion-forzada-nota/>

contienda política y electoral. Desde el día uno, los ministros trataron de endilgar la responsabilidad a alguna banda de delincuencia organizada y, luego, reconociendo apenas que la patrulla militar pudo haberse saltado protocolos, los desligaban del atroz crimen. Las versiones oficiales se han ido diluyendo por la fuerza y contundencia de los hechos.

Guerra avisada sí mata gente

Hace un año, el 8 de enero de 2024, luego de una incursión de un grupo armado en un canal de televisión, el Presidente, recién posicionado, decretaba una guerra al narcotráfico y anunciaba la puesta en marcha de su Plan Fénix, ofrecimiento de campaña para combatir la inseguridad. Bajo la figura de Conflicto Armado Interno, el Presidente convocó incluso a una consulta popular para autorizar la presencia de militares en las calles y en las cárceles, para “luchar contra las mafias, el terrorismo y el narcotráfico”. La misma estrategia utilizada -y cuestionada- en Colombia por el presidente Álvaro Uribe que terminó con falsos positivos, campesinos empobrecidos que fueron las primeras víctimas de esa guerra y que está siendo juzgado a nivel internacional por crímenes de lesa humanidad.

Varios analistas, además de ONG y activistas de derechos humanos, ya cuestionaban lo evidente y alertaban los peligros de poner a los militares en funciones y acciones para las que no estaban preparados. El riesgo de la violencia indiscriminada (y racializada con incursiones militares en barrios marginales y pobres) así como la contaminación de la fuerza pública en actividades narcodelictivas eran cuestión de tiempo. Ya en junio de 2024, este informe de coyuntura se refirió a una carta de HRW-Human Rights Watch que llamaba la atención a dos casos de ejecuciones extrajudiciales y de incursiones maltratos de militares en las cárceles. Continuas declaratorias de estados de excepción, además de la utilización de la figura de terrorismo, han dado pie no solo hoy sino históricamente, a la represión frente a cualquier manifestación contra la situación política, social y económica que afecte a las familias ecuatorianas. No es novedad que la figura de terrorismo ha sido utilizada por distintos gobiernos para detenciones arbitrarias a opositores, para persecución al movimiento indígena u organizaciones sociales, sindicatos, estudiantes... La tentación autoritaria tiene ahí una de sus mejores herramientas.

Aprovechando el sentimiento de vulnerabilidad de la sociedad, agobiada por la inseguridad, la ciudadanía compró la propuesta y votó en la consulta popular dando luz verde a la estrategia de llevar a las calles y a las cárceles a los militares. El pueblo clamando mano dura y queriendo aplicar las mismas

recetas que en Colombia, México o El Salvador. Nahib Bukele como ejemplo del “gobierno valiente y con pantalones para luchar contra la delincuencia y acabar con las bandas criminales que necesita el Ecuador” ignorando las graves violaciones a los derechos humanos denunciadas en el país centroamericano.

En un primer balance del año de la declaratoria de Conflicto Armado Interno el resultado es 330.472 operaciones militares, 282,6 toneladas de droga decomisadas y se contabilizaron 6.819 homicidios intencionales: un 14,8% menos que los 8.004 homicidios intencionales de 2023. Pero también se han denunciado, desde los organismos de derechos humanos, 20 desapariciones forzadas, 145 casos de extralimitación de la fuerza pública en el cumplimiento de sus tareas de control de la inseguridad, 15 presuntas ejecuciones extrajudiciales y 80 casos de presunta tortura⁶.

Luego de declarar al Ecuador en conflicto armado interno, el Gobierno publicó una lista con 85 “objetivos militares”, personas que actúan como cabecillas de organizaciones delictivas en 2024. Los clasificó en tres niveles y por grupo criminal al que pertenecían. 13 de los 85 nombrados, han sido detenidos. Pero en la gobernanza criminal eso no importa: eliminado uno, siempre aparecerá otro, heredero de poder y liderazgo. El más buscado, “alias Fito” escapó de una de las cárceles de seguridad y no se ha sabido nada más de él.

Los ministros de Defensa e Interior, las Fuerzas Armadas, la Policía, no han hecho una revisión de sus acciones y tampoco de sus palabras. ¿Ha fallado la estrategia de seguridad? ¿O siguen convencidos de que esa llamada *guerra* es el camino para sacar al Ecuador del hoyo profundo en el que parece encontrarse ahora?

De continuar así las listas de desapariciones, ejecuciones extrajudiciales, detenciones arbitrarias, torturas y muerte irán engrosando, sobre todo en las poblaciones más empobrecidas y marginales donde no hay Estado, donde el abandono y la falta de oportunidades hace que, efectivamente, jóvenes y niños sean reclutados por bandas del crimen organizado. Pero donde también, como en el caso de Josué, Ismael, Nehemías y Steven, hay sueños y ganas de salir adelante, de emerger como las flores que se empeñan en salir rompiendo el pavimento.

⁶ https://planv.com.ec/historias/derechoshumanos/cani-violaciones-ddhh/?fbclid=IwY2xjawHtUA5leHRuA2FibQlxMQABHZzYooQxdPY24eA44_-f7XujeT8SCd9iF2f1ybjhvVB_WwH7X-tleyEUVQ_aem_Gw20-q9JTHnZMExdlwe9_A&sfnsn=wa

De seguir por ese camino de la violencia también seguramente engrosarán las cifras de militares y policías cooptados por las redes delincuenciales (ya hay muchos involucrados en ilícitos, en minería ilegal o tráfico de drogas), sea por voluntad propia, por ambiciones o por amenazas a ellos y a sus familias. La ciudadanía no podrá sentirse segura si está el lobo cuidando el gallinero. Es más, no podrá discriminar entre la autoridad y quienes tienen “el disfraz” de policías o militares.

El caso de los cuatro de Las Malvinas debiera significar un giro de timón obligado en las políticas de seguridad y en las políticas de la niñez. Esta supuesta guerra deja una nueva herida tremenda en el corazón del Ecuador.

La justicia tarda, pero llega

El gobierno intentará defenderse como pueda de cualquier responsabilidad en el caso de los Cuatro de las Malvinas, pero no podrá salvarse de la justicia internacional. Tarde o temprano Ecuador será condenado por este crimen, por este infanticidio, en tribunales internacionales, como ocurrió en el caso de la desaparición de los hermanos Restrepo, torturados y muertos durante el gobierno de León Febres Cordero en manos de la policía. Podrá pasar el tiempo y podrán pasar los gobiernos, pero la causa de Pedro Restrepo, símbolo de la lucha por la verdad y justicia en el caso de sus hijos desaparecidos (quien además murió en los días de esta tragedia de los niños de Guayaquil), se recordará siempre.

Si al gobierno de León Febres Cordero se le sigue recordando por el Caso Restrepo más de treinta años después, a Noboa se lo recordará por los niños de Guayaquil. Josué, Ismael, Nehemías y Steven, desaparecidos por militares en su gobierno. Serán recordados siempre, aunque intenten taparlo, aunque busquen la impunidad para quienes actuaron con brutalidad, aunque se quiera empañar la imagen de los chicos y sus familias, aunque semana a semana otras noticias intenten borrar lo sucedido, aunque las redes dejen de hablar de ellos. Sus nombres estarán tatuados para siempre en la piel negra del Ecuador, en los arrullos y tambores que los recordarán mes a mes, año a año, hasta que se conozca la verdad y más allá.